

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

33997 REFORMAS Y PINTURAS ARIAS, S.L.

Doña M.^a Isabel Tirado Gutiérrez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 13 de Madrid, hago saber que en el procedimiento de ejecución 268/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Alejandra San Román Rodríguez y Lucelly Henao Montoya contra Reformas y Pinturas Arias, S.L., se ha dictado Decreto que contiene la siguiente parte dispositiva:

A) Declarar al ejecutado Reformas y Pinturas Arias, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 1.351,01 euros de principal, más la cantidad de 81,06 euros y otros 135,10 euros que provisionalmente se han calculado para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su ulterior tasación, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 17 de octubre de 2011.- Doña M.^a Isabel Tirado Gutiérrez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 13 de Madrid.

ID: A110076409-1